

DECRETO DE 4 DE NOVIEMBRE

MINISTERIOS.?Se nombra ministro de la guerra al señor Severo Fernández Alonso.

ANICETO ARCE

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Habiéndose aceptado en esta fecha la dimision que ha hecho el señor jeneral Julian María López da la cartera de guerra.

DECRETO:

Artículo único.?Nómbrese ministro de estado, en el departamento de la guerra, al honorable senador señor Severo Fernández Alonso.

El ministro de gobierno queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en la ciudad de La Paz, a los cuatro dias del mes de no-bre de mil ochocientos ochenta y nueve años.

ANICETO ARCE.

El ministro de gobierno., T. Ichaso.